

# La Nueva Democracia Frente a la Corrupción

## Juan Jované (Lectura)

### La democracia

Si entendemos, como lo hacen Michael A. Lebowitz, Paulo Freire y, dentro de su visión, Amartya Sen, que la democracia está asociada al **ejercicio de la libertad**, tendremos que concluir que nuestro país, en el mejor de los casos, solo alcanza a una situación que tendríamos que calificar como democracia de muy baja intensidad. Esto se evidencia, para comenzar, si tenemos en cuenta que muchos panameños y panameñas siguen careciendo de las condiciones mínimas que les permitirían ser sustantivamente dueños de sus propios destinos.

Difícilmente podemos hablar, para dar un ejemplo, de un efectivo ejercicio de la libertad para ese 15% de la población que se encuentra en condiciones de inadecuación alimentaria. Peor aún son las perspectivas del 19% de los niños menores de cinco años que muestran algún nivel de desnutrición. Así mismo, para dar otro ejemplo de carencias importantes, debemos recordar que cerca del 28.0% de los jóvenes que deberían estar atendiendo la educación media y premedia se encuentran excluidos del sistema educativo.

Detrás de esta dura realidad está una **estructura económica concentrante y excluyente**, que lleva a que el 50% más pobre de la población reciba apenas el 15.8% de los ingresos, mientras que el 10% más rico acapara el 39.4% de los mismos. Se trata, vale la pena añadir, de una estructura incapaz de generar un empleo decente para todos, elemento que se refleja en el hecho de que cerca del 40% de los trabajadores no agrícolas están en condiciones de informalidad. A esto se debe añadir que en nuestro país uno de cada tres habitantes se encuentra en condiciones de pobreza, siendo cierto, además, que más del 70% de los pobres extremos residen en áreas rurales, principalmente en las comarcas indígenas, en las que la pobreza afecta a cerca del 90% de la población.

Si recordamos que la democracia implica **la autodeterminación y la práctica de la soberanía de cada nación**, también nos encontramos con importantes limitaciones. Es conveniente recordar, también con fines de ejemplificación, que el país solo ha podido operar en un esquema que para lograr un alto ritmo de expansión económica, necesita importar anualmente recursos financieros externos por un monto equivalente a cerca del 11.0% del Producto Interno Bruto. Más aún, hemos tenido que importar al año cerca de B/. 1,300.0 millones en alimentos, suma equivalente a más del 70.0% del producto interno

bruto generado en el Canal de Panamá, lo que significa una profunda ausencia de soberanía alimentaria.

Si bien es cierto que hemos dejado atrás algunas formas coloniales, lo mismo no es cierto para aquellas que podríamos llamar neocoloniales.

Si por democracia entendemos un sistema con equidad y **sin ninguna clase de discriminación**, tenemos, entonces, que recordar que nuestro país está lejos de haber alcanzado una efectiva equidad de género. También deberemos reiterar que en Panamá siguen estando presentes profundas formas de discriminación que afectan a la población afrodescendiente, mientras que los derechos de los pueblos originarios siguen siendo violados de manera permanente, dando incluso lugar a situaciones en las que sus poblaciones han sido objeto de una sistemática y cruel represión.

Por otra parte, la democracia, como estructura y forma de vida, no puede dejar de **practicar el respeto de la vida en todas sus formas**. Se trata, por tanto, de asegurar la necesaria sostenibilidad ambiental sustentada en el pleno respeto a la naturaleza, logrando de esta manera establecer una de las condiciones idispensables de la **equidad intergeneracional**. Se trata de legarle a las futuras generaciones la base natural para una vida digna y decente. Las carencias a este respecto se pueden ejemplificar en el hecho de que hacia finales de la década de los años 2000, Panamá se convirtió en un país ecológicamente deficitario, es decir en el que la huella ecológica supera su disponibilidad de biocapacidad.

Si entendemos, tal como lo afirma el Diccionario de la Real Academia Española, que la democracia es el “**predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado**”, nuevamente tenemos que concluir que Panamá está lejos de concretar las condiciones mínimas de un régimen efectivamente democrático. Debido, entre otras cosas, a un sistema de elección formal, que restringe la democracia a un voto que se ejerce cada cinco años, con escasa capacidad popular de exigir una efectiva participación y la rendición de cuentas por parte de los gobernantes, el país se encuentra en una clara **situación de plutocracia**. En esta el orden electoral simplemente favorece a una partidocracia, la cual está financiada y controlada por los sectores económicamente dominantes, quienes utilizan el poder político adquirido con sus recursos económicos para reproducir y profundizar el modelo concentrante y excluyente de sociedad, elemento central de su objetivo básico: maximizar su beneficio y ampliar sistemáticamente su acumulación de riquezas. Es de interés señalar que, de acuerdo con las estadísticas disponibles, la partidocracia se gastó cerca de B/. 90.0 millones en la última campaña electoral, en condiciones de que el ahora partido de gobierno desembolsó B/. 18.00 por cada voto válido para la Presidencia de la República.

Además, cada vez se hace más claro, la utilización del poder político para depredar al resto de la sociedad con la práctica de la **llamada acumulación por desposesión**, la cual se sostiene en la corrupción franca y abierta. No es casual, por ejemplo, que en el año 2012 la inversión pública en la construcción superó en más de 7% a la realizada por el sector privado, parte de la misma destinada a obras suntuarias y/o de difícil terminación, cargadas en buena medida de sobrecosto. Tampoco es casual, en estas circunstancias, que el entonces partido de gobierno (Cambio Democrático) haya sido el que mayor gasto electoral realizó durante la últimas elecciones, alcanzando un nivel B/. 35 millones, lo que significó un gasto de B/. 72.0 por cada voto válido en la elección presidencial.

Si la democracia significa **la libertad de palabra y el libre juego de las opiniones**, nuestro país nuevamente muestra enormes insuficiencias. En el plano ideológico resulta más que evidente que a nivel de los grandes medios masivos de difusión, se observa un alto grado de concentración en términos de la propiedad, la cual les entrega a los sectores dominantes un enorme poder, capaz, incluso, de generar efectos de despolitización y sumisión sobre la población afectada por el modelo concentrante y excluyente. A esto, se debe añadir un proyecto de educación el cual, refugiado en el concepto de que la misma debe concentrarse exclusivamente en la formación del llamado capital humano, desprecia el papel fundamental que tienen los procesos educativos para formar ciudadanos críticos y activos, capaces de entender y defender sus derechos organizadamente.

La **visión neoliberal** predominante, tanto en los anteriores como en el actual gobierno, es efectivamente refractaria hacia la democracia de amplia base social. Es así que Robert Barro, uno de los más importantes ideólogos del neoliberalismo, simplemente afirma que “mayores derechos democráticos crean una fuerte presión a favor de programas sociales de redistribución de la riqueza. Estos... disminuyen los incentivos a la inversión..., por lo que perjudican el crecimiento”. Se trata, desde luego, de un pensamiento fundamentalista, que en el enfoque de F. A. Hayek asegura que la expresión justicia social “carece de sentido”. Es el mismo personaje que propuso, en una entrevista publicada en El Mercurio de Chile el día 12 de abril de 1981, que la dictadura “puede ser necesaria para un período de transición”, agregando que “a veces es necesario para una nación alguna forma de poder dictatorial.”

## **La corrupción**

La corrupción constituye, a todas luces, un grave problema en nuestro país, tanto en el sentido ético, como en el económico. En el sentido ético es evidente que la democracia se ve seriamente afectada en la medida en que el Estado se

convierte en un simple mecanismo de acumulación de riquezas privadas, dando lugar a una cultura de corrupción y rapiña, claramente opuesta al ejercicio de una verdadera ciudadanía y a la búsqueda solidaria del bien común, el cual tiene como objetivo crear las condiciones para el mayor desarrollo posible de las potencialidades de los hombres y mujeres que constituyen nuestra Nación.

La gravedad de la situación no solo puede observarse en los terribles resultados visibles en el caso del PAN (Programa de Ayuda Nacional), sino también en el potencial de corrupción, todavía no develado, que se pudo haber presentado en los grandes proyectos de inversión pública. Es así, nuevamente con el fin de ejemplificar los problemas, que la simple presencia de un sobrecosto del 20% en las inversiones públicas realizadas en el quinquenio anterior, situación que puede calificarse con una alta probabilidad, le habrían costado a los panameños y panameñas cerca de B/. 3,185.0 millones, es decir B/. 827.0 por persona.

La anterior cifra muestra el alto costo económico de la corrupción, pero sin embargo, no agota el tema. Así, nuevamente con el fin de ilustrar la situación, es claro que la corrupción, al elevar los llamados “costos de transacción” del inversionista y elevar su nivel de incertidumbre, generan un nivel de inversiones inferior a la potencial. A esto habría que agregar otros costos, que si bien no son de fácil cuantificación, resultan ser ciertos. Entre estos estaría preguntarse cuánto vale para cada ciudadano honesto el desprestigio que se puede sentir en relación a la imagen que la corrupción generalizada proyecta hacia el exterior.

Si el bienestar, como argumentan los economistas, está vinculado con la satisfacción que se puede experimentar frente a determinados bienes, servicios o hechos circundantes, entonces estamos frente a un enorme costo real. De hecho, la cifra de B/.3,185.0 millones, para seguir con el ejemplo anterior, equivalen al 16.3% del total del gasto público programado para el año 2015. Esto, en términos de costos de oportunidad, significa menos educación, menos salud, menos seguridad alimentaria, menos seguridad ciudadana, entre otras cosas.

La corrupción, vale la pena insistir, es un fenómeno que afecta a todos los panameños y panameñas de manera muy directa no solo por el lado de la oferta de servicios públicos. Esto se puede observar tomando en cuenta tres elementos, los cuales guardan relación con el origen de los fondos públicos.

En primer lugar, según las estadísticas oficiales los panameños pagamos, en el 2013 cerca de B/. 4.8 miles de millones en impuestos. Es evidente, entonces,

que en la medida que esos fondos hayan sido objeto de peculados o cualquier tipo de rapiña nos hace a todos y a todas víctimas de dichos delitos

En segundo lugar, es conocido el hecho de que el principal activo de los panameños es el Canal de Panamá y que, de acuerdo a la información disponible, los aportes del mismo al fisco superan los mil millones de balboas anuales. Es lógico, entonces, concluir que cualquier forma de rapiña contra los fondos públicos, esto es cualquier forma de uso corrupto de los mismos, está perjudicando a todos los panameños y panameñas que, a final de cuentas, son los verdaderos dueños de la obra interoceánica.

En tercer lugar, un problema grave de nuestra economía es que la deuda pública ha mostrado un crecimiento vertiginoso, que la llevó de B/ 10,972.3 millones al finalizar el 2009 hasta B/ 18,260 millones de balboas al concluir el 2014, esto sin contar la deuda referida a los contratos llave en mano, la deuda de ETESA, la de ENA, la del Aeropuerto de Tocumen y la que guarda relación con la ampliación del Canal de Panamá. En este contexto cualquier utilización fraudulenta de los fondos públicos genera una doble victimización de todos los ciudadanos y ciudadanas: no solo habríamos perdido el dinero producto de la malversación de los fondos públicos, sino que adicionalmente tendríamos que pagar esa deuda, llegando, entonces, a una afectación que incluye hasta las futuras generaciones.

La situación de corrupción que sufre el país no puede entenderse sin hacer referencia al actual **estilo de desarrollo** y **la forma institucional perversa que le corresponde**. Poner, tal como lo hace el enfoque neoliberal dominante, al **individualismo extremo**, junto a la **búsqueda desenfrenada de la ganancia** y de la riqueza, como la base última de la sociedad tiene graves consecuencias. En efecto, cuando, para decirlo con las palabras del Papa Francisco, el dinero aparece como el dios, la búsqueda del enriquecimiento por cualquier vía, incluyendo la corrupción, se convierte en la finalidad última.

Esta visión y el modelo socioeconómico vigente que le corresponde se constituyen, entonces, en una de las bases sobre la cual se ha venido tejiendo la cultura y la institucionalidad de corrupción que hoy aqueja a nuestra sociedad. Más aún, el hecho objetivo de acuerdo al cual la reproducción del modelo concentrante y excluyente se haya venido sostenido, de manera creciente, sobre la **acumulación por desposesión**, lo hace aún más proclive a la corrupción, que pasa a convertirse en el contexto necesario para su reproducción y expansión. Esto explica, desde luego, la base estructural de la red institucional propensa a la corrupción que hoy existe en nuestro país, así como la actual reticencia que en los sectores dominantes genera cualquier intento de modificarla.

El proceso de acumulación por desposesión, vale la pena añadir, no se limita a la depredación de los fondos públicos, también abarca elementos como la **degradación de los derechos laborales**, incluyendo la libertad sindical, así como la práctica **disolución del sistema de seguridad social sostenido en la solidaridad** intrageneracional e intergeneracional. Se trata de un movimiento regresivo que también impacta a los sectores medios de diversa manera, una de las cuales se refiere a **la desposesión de sus viviendas** como valores de uso, a fin de proseguir con la especulación de los bienes raíces.

## **Hacia una estrategia de desarrollo nacional**

La consecución de un nuevo efectivo estilo de desarrollo, que apunte hacia la **consolidación de la nación**, instale una real **democracia participativa, deliberativa y con protagonismo popular**, basado en la **equidad, la solidaridad y la justicia social** y comprometido con pleno **respeto a la naturaleza**, conlleva la necesidad de guiar al país hacia una **estrategia cónsona con estos objetivos**. Esta deberá remplazar el actual funcionamiento concentrante, excluyente, depredador y corrupto que, lastimosamente, ha venido caracterizando el devenir de nuestro país.

Para que Panamá se coloque en la trayectoria de un real desarrollo nacional hace falta transformar la actual política económica, que considera a nuestra economía como un simple apéndice y apoyo de la acumulación de beneficios y riquezas de los sectores económicos dominantes globalizados. Para este fin, sin que esto signifique dejar de reconocer la importancia que tienen los sectores generadores de servicios de exportación, la nueva política económica deberá apuntar hacia **la constitución de un verdadero sistema económico nacional**, en el que se dé una amplia articulación de los diversos sectores productivos y donde la producción para el mercado interno juegue un papel destacado. El país, a diferencia de lo que proponen los anteriores y actuales gobernantes, **no puede ser concebido como un simple conjunto de enclaves**.

Esto lleva, a su vez a dos objetivos fundamentales desde el punto de vista de la capacidad productiva del país, es decir del desarrollo de sus fuerzas productivas. En primer lugar, al desarrollo de un proyecto de **reindustrialización** del país. Este, para ser efectivo y viable, deberá hacerse en forma tal que apunte hacia el mercado local y regional, entendiendo que para este fin se debe avanzar hacia formas de **integración** basadas en los principios de la **solidaridad** y de la división del trabajo fundamentada en la **complementariedad**. En segundo lugar, se trata de promover el objetivo de la **seguridad y soberanía alimentaria**, para lo que se hace indispensable la promoción y **protección de la producción del sector agropecuario**, así como el avance en términos del **desarrollo de la agroindustria**. En ambos casos el

país deberá deshacerse, por renegociación o denuncia, de las trabas que impone a estas tareas el Tratado de Promoción del Comercio.

La nueva política de desarrollo debe retomar la idea de que la política de **desarrollo social**, sustentado en la promoción de la **educación**, la **salud**, la **seguridad alimentaria** y la **seguridad social** para todos, es parte integrante de la obligación para con los **derechos humanos**, así como parte integral e indispensable de la política de desarrollo nacional y no una simple política de compensación, destinada a estabilizar políticamente al modelo concentrante y excluyente.

La salud, educación, seguridad alimentaria y seguridad social son elementos necesarios para el **progreso de los recursos humanos**, así como del **proceso de avance y difusión tecnológico**. También son elementos indispensables para lograr un objetivo central de la estrategia alternativa: **el empleo decente para todos**.

La utilización de **tecnologías adecuadas** al ambiente, tales como la agroecología, deberán ser una prioridad del gobierno, el cual habrá de asignar los recursos necesarios para fines de investigación y desarrollo. Consecuentemente, **el compromiso con el respeto de la naturaleza**, así como con las futuras generaciones, imponen que el proceso de desarrollo se dé dentro de una trayectoria que asegure la necesaria sostenibilidad ambiental. Esto, desde luego, solo será factible si la política se diseña y práctica respetando plenamente el principio de la soberanía nacional. En este contexto resulta indispensable declarar a Panamá como **país libre de minería**.

El financiamiento de las políticas públicas de la estrategia aquí propuesta se basa en tres principios básicos. En primer lugar, se deberá asegurar que la nación se apropie efectivamente de la **renta que generan sus recursos naturales**, siendo la principal la proveniente del **Canal de Panamá**. En segundo lugar, se tendrán que promocionar las formas de inserción al mercado mundial que **eviten el intercambio desigual**, que se expresa en pérdidas del excedente nacional. En tercer lugar, habrá que asegurar la **equidad tributaria**, para que quienes más se benefician también sean quienes más aporten a las necesidades del bien común. La renta del Canal no puede seguir siendo un medio para que los sectores económicamente dominantes no cumplan con sus responsabilidades tributarias.

Así mismo, la potenciación de los recursos públicos pasa por el **combate contra la corrupción** que limita los medios necesarios para el desarrollo de la infraestructura económica y social indispensable, así como para la inversión en los recursos humanos. También es fundamental que **los gobiernos dejen de utilizar el poder del Estado como mecanismo de rapiña**, despojo y saqueo

de la riqueza nacional a favor de los sectores económicos y políticos dominantes.

## Nuestra Tarea

La consecución de una política alternativa como la aquí expuesta solo será factible a partir de la **construcción de una fuerza social y política alternativa e independiente**. Esa es nuestra tarea.

En este contexto quienes pretendemos un cambio hacia una sociedad con un alto sentido **nacional**, basada en los principios de la **justicia social**, la **democracia**, la **solidaridad**, la **diversidad** y el pleno **respeto a la naturaleza**, tenemos la responsabilidad de actuar a fin de construir un **poder social alternativo**. Tenemos que estar convencidos de que la cuestión del poder del Estado es crucial cuando se trata del cambio social progresista. Se trata, entonces, de construir un poder social distinto al de los sectores dominantes, el cual, en primer lugar, sea capaz de **detener** los intentos de consolidar y profundizar el **modelo neoliberal** vigente. Se trata, además, de un poder que aspira a crecer hasta lograr el poder político a fin de **refundar el Estado**, para darle un contenido que permita convertirlo en un verdadero **Estado Nacional** al servicio de la población y no de los sectores actualmente dominantes.

Los primeros **brotos de ese poder alternativo** aparece en los múltiples movimientos, muchos de ellos espontáneos, que le sirven de vehículo a la población para resistir las políticas neoliberales de depredación y exigir el respeto a sus derechos. Se trata de un conjunto de movimientos afectados por las políticas vigentes, los cuales incluyen amplios sectores de la población, abarcando a una buena parte de los sectores medios. También se trata de aquella parte de los movimientos que, sin estar cooptados por los sectores dominantes ni contaminados por la partidocracia, luchan por la vigencia de los derechos humanos.

Una tarea indispensable es la de **acompañar a estos movimientos** en sus luchas, **facilitar la base programática** que le permita a cada uno de estos comprender que solo enfrentando al modelo se pueden encontrar soluciones, a la vez que se promueve **la acción organizada y coordinada** de los mismos. Se trata de generar una **unidad en la diversidad**, en la que cada lucha sectorial y sus intereses se encuentren debidamente representados, a la vez que se entiende que todos confluyen en la necesidad de transformar el modelo de sociedad vigente. Si no se cumplen estos objetivos el poder alternativo seguirá siendo débil y, por tanto, incapaz de transformar la realidad.

Más aún, la tarea de construir el **poder alternativo debe realizarse como una práctica profundamente democrática**, en la que los sectarismos no juegan

ningún papel. En esa práctica la población organizada desarrollará y construirá su capacidad de conducción, a la vez que se prepara para edificar una sociedad en la que el poder resida y sea efectivamente ejercido por la misma. Se trata de desarrollar desde el principio la idea de la democracia representativa, deliberativa, participativa y con protagonismo de la población.

Es en este hilo conductor que debe ser entendida la **lucha por la constituyente originaria**. Esta debe ser el punto donde el pueblo organizado le cambia la dirección a la historia del país. De no existir el poder social alternativo, nos corremos el riesgo de tener una nueva constitución neoliberal.

Panamá, abril de 2015